

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Requerimiento que subsiste

No me parece que se encontrará uno sólo sorprendido por la parcialidad con que generalmente se enjuicia el proyecto de nueva Constitución. Aun cuando en los que se dicen partidarios de la del 76 y se muestran ahora en trazas de «Quijotes» de tal Dulcinea, no existiera la razón y consideración de su preferencia ideal y sentimental que bastan para explicar aquella, el origen, la paternidad, los patrocinadores y los fines que se persiguen con la última, por nobles que sean, la explicarían plenamente.

No nos encontramos, ni parece humano que quienes se hallan tomados de la pasión política, que suele ser, por lo mismo que en ella actúan todas, la peor de las pasiones, se encuentren en aquella situación de buen ánimo y de serenidad que permite el juicio objetivo, sin las torceduras de la subjetividad. Por muchos encomios que se hagan de la tolerancia y de la transigencia, entre quienes más aardean de éstas que llaman virtudes democráticas y más calurosamente aconsejan que se practiquen... en su favor, difícilmente se da con uno que no crea que el adversario jamás tiene razón y que, puesto caso que la tenga, no debe negársela.

No le faltan lunares, en ello estamos, como a toda obra humana, a la proyectada ley; pero, aunque no los tuviese, se los pintarían y de la manera y en el sitio que más la afeasen, sus enemigos. Por lo pronto el sistema que les parece más eficaz es el ponderativo de lo mucho que vale lo que arbitrariamente, caprichosamente, según ellos, se quiere substituir y el valor insignificante, cuando no nulo, de aquello con que se aspira a substituirlo; es decir, que en el otro estaba el molde para el Gobierno de la justicia y de la razón y en esto se prepara el de la arbitrariedad, con vetas de absolutismo; sólo que al fuera cierto lo que dicen creer y sentir, nunca aparecerían más reos y más convictos y confesos de perjuros y de dañadores de la Constitución suspendida que ahora, porque pensando de ella lo que pensaban y sintiendo lo que sentían, la incumplieron, la agravaron, la menospreciaron, la tundieron y la rajaron repetidas veces, y por lo que dicen y dan a entender, sin razón y sin necesidad; de modo que fueron de la peor casta de pecadores o de dañadores, los que pecan por simpatía al pecado y al daño.

Nosotros nos inclinamos a creer que hay más de enemigo a la proyectada, que de amor y reverencia a la suspendida en el elogio que hacen de la segunda; es decir, que tira de ellos fuertemente la parcialidad; como tampoco son ajenos a los tirones de ésta quienes, por el otro lado, señalan en

los dogmatismos que contiene la proyectada y que no tenta por qué ni para qué consignar la del 76, grandes ventajas de la una sobre la otra, siendo la verdad que no constituyen el menor obstáculo los silencios ni las omisiones para [que todas las reformas (sociales convenientes y legítimas pudieran llevarse a cabo sin tropiezo, ni aun rozadura, con la mentada ley fundamental.

Por más acertado e imparcial teamos el parecer del ilustre profesor De Benito, quien, si bien señala, aunque a reserva de un mayor estudio, defectos en la nueva Constitución, reconoce y demuestra con ayuda de buenas razones que la del 76 ya no puede regir, es un traje que no se acomode, ni hay medio de acomodarlo, por más reformas que se le hagan, ni el paño zurcido ya y gastado las consentiría, al cuerpo nacional; y barto obvio y sabido es, que los trajes son para las personas y no éstas para los trajes, como las leyes son para los pueblos, y no los pueblos para las leyes. Así, pues, todo lo que se hab'e o escriba después de lo hablado y hecho respecto de la intangibilidad constitucional es perder el tiempo. Ciertas ideas, luego de lanzadas o puestas como semillas en los surcos de la opinión, tienen que germinar necesariamente. Habrá sido acertada o errónea la sementa, pero una vez que se ha hecho hay que estar a las consecuencias naturales.

El problema realmente grave es el de procedimiento, pero se busca con la mejor voluntad y se dará con él. Claro, que expresamente, qué sea decir, en todos los detalles de sus títulos y de sus artículos, no puede aprobarse plebiscariamente una Constitución, pero por modo tácito sí, en cuanto mediante el plebiscito se puede pronunciar el pueblo en favor o en contra del procedimiento seguido por el Gobierno; y si por manera indubitable contase éste con la aprobación del país, ¿quien sostendría que el valor moral de ésta, [era menor que el de la obtenida por formulismos que no tuvieron, tal vez, la asistencia nacional?

De lo que se sigue que, hoy por hoy, no hay por qué, ni para que hablar de callejones sin salida. Téngase además, en cuenta que el general Primo de Rivera no fué requerido, llamado y aclamado por el pueblo para que respetase el estado de cosas, que algunos dicen derecho, que prevalecía en septiembre del 23, sino para todo lo contrario. Y en ese particular el requerimiento, la llamada y la aclamación, subsisten.

MIGUEL PENAFLO

†
EL SEÑOR
Don José Espín Asensio
falleció el día 17 de Julio de 1929
a las cuatro de la madrugada
A LOS 83 AÑOS DE EDAD
Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición
de Su Santidad
R. I. P.
Sus desconsolados hijos doña Carmen, doña Manuela, don Ricardo (Empleado en el Excmo. Ayuntamiento) y don José (del Comercio); hermano don Vicente; hijos políticos don Antonio Llamas, doña Concepción Andrés y doña Enriqueta Espín; hermana política doña Dolores Castro; sobrinos, entre ellos don Eduardo Espín; nietos y demás familia,
ruegan a sus amistades encomiende su alma a Dios en sus fervientes oraciones y asistan a la Misa Solemne de Difunto que se celebrará el día 24 del corriente, a las 11 de su mañana, en la Consagrada Iglesia del Santo Hospital de Caridad, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos
Cartagena, Julio, 1929.

Doloroso accidente de aviación

Ayer tarde a última hora ocurrió un doloroso accidente de aviación en el aeródromo de Los Alcázares.

Tripulando un aparato Bristol número 21 iban los sargentos don Antonio López Segura, como piloto, y don Miguel de Armijo Fernández de Alarcón, como observador. Realizaban ejercicios con otros cuatro aparatos, cuando el «Bristol» picó en barrena viniendo a tierra a una altura de doscientos metros.

Al chocar en tierra, hizo explosión el motor, rompiéndose el depósito de gasolina.

Los infortunados aviadores resultaron, el señor López Segura con las piernas seccionadas y el señor Armijo con la fractura del cráneo, muriendo instantáneamente.

Acudido personal del aeródromo, los cadáveres fueron trasladados a una de las salas, donde se instaló la capilla, velándolos sus jefes y compañeros.

El entierro de los desgraciados aviadores ha tenido lugar esta tarde a las cinco desde el depósito judicial de autopsia militar de esta plaza al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios.

Los féretros iban cubiertos con la bandera nacional y en la presidencia figuraban todos los jefes de los malogrados aviadores.

El cortejo fúnebre ha sido numerosísimo, figurando en él la banda del Regimiento Cartagena.

Durante el sepelio han evolucionado admirablemente sobre la ciudad, arrojando flores sobre los féretros aparatos al mando del capitán don José Meléndreras.

Descansen en paz las almas de los pobres aviadores.

La pasividad con que se ha dejado agudizar el conflicto y recomendó a los obreros que en lo sucesivo procuraran avisar mucho antes de que se vaya a presentar un problema como el actual, para que haya tiempo de buscarle solución y evitarlo sin dar lugar a que se produzca.

La comisión salió muy satisfecha de la entrevista.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

En el correo de hoy ha llegado el Excmo. señor don Angel García Benítez, general de brigada y que recientemente [ha sido nombrado segundo jefe de esta plaza.

—A Cabo de Palos han marchado el reputado médico don Juan Solé y su distinguida esposa doña Trinidad Nieto.

—A Cabo de Palos han marchado doña Dolores Hernández Viuda de Guzmán y su hijo Rafael.

—A Los Alcázares han marchado el Director de esta sucursal del Banco de España don José Gómez, su distinguida esposa doña Brigida Nieto y sus hijos los señores de Gozález.

—Ha regresado de Olibuela doña Francisca Galvache, viuda de Waddosell, con sus bellas hijas.

NOTAS VARIAS

El domingo en la tarde y en la Iglesia rectoral de Santiago del barrio de Santa Lucía se celebró la boda de la bella y distinguida señorita Conchita Vera Ruiz con el joven empleado de la casa comercial «Gandia Oegarra y Compañía» don Lázaro Sicilia Mirarro.

Fueron apadrinados por el hermano de la novia don Luis Vera y su joven esposa.

Los numerosos invitados fueron después obsequiados con un espléndido lunch en el domicilio de los padres de la desposada.

Deseamos a los nuevos esposos interminables felicidades.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el Excmo. señor don Luis Ripoll.

Colonias Escolares

El alcalde accidental don José Mediavilla ha recibido un telegrama de los maestros doña Encarnación Pérez y don Gustavo Martínez, directores de la colonia escolar establecida en el barranco de Samedio de Sierra Espuña, comunicándole que los expedicionarios llegaron felizmente a aquel hermoso paraje.

La colonia de Isla Plana dirigida por el maestro nacional don Valerio Bacoños, continúa en aquella magnífica playa sin novedad de ninguna clase.

El conflicto de la Constructora

Ayer tarde visitó en el Ayuntamiento al alcalde accidental don José Mediavilla la comisión de obreros que fué a Madrid con don Alfonso Torres, para recabar del Gobierno la resolución del conflicto de la falta de trabajo en esta factoría Naval.

La visita tuvo por objeto reiterar les gracias al municipio por la valiosa y entusiasta ayuda que les viene prestando para resolver el difícil problema planteado.

Además rogaron al señor Mediavilla que testimoniara al gobernador civil la gratitud de los obreros por la importante cooperación que ha realizado en las gestiones practicadas en la Corte, ya que allí no pudieron hacerlo, por falta de ocasión propia.

El señor Mediavilla expuso a los obreros su optimismo, por considerar que el Gobierno está animado de muy buenos deseos para resolver las crisis de la Constructora y tener la firme convicción de que el señor Torres, que continúa en la Corte, no ha de cesar en sus gestiones hasta obtener resultado positivo.

Lamentóse el señor Mediavilla de



BAYER

Los resfriados empiezan, en general, con la coriza, si bien puede sobrevenir un catarro, una inflamación de la garganta o bien otra enfermedad seria. Tome Vd. enseguida

Tabletas de ASPIRINA

que ejercen una acción benigna y evitan cualquier otro peligro. Las tabletas de Aspirina son sólo legítimas en el embalaje original «Bayer» que se distingue por su faja encamada y por la cruz Bayer.

¡No ataca el corazón!

GAS LEVANTE A. S.

ha recibido los aparatos más prácticos y económicos para usos domésticos.

Cocinando con Gas obtendréis limpieza, seguridad y comodidad.

PRECIOS REDUCIDOS

Exposición: Plazade San Francisco número 23